



A raíz de la aprobación en el Congreso el pasado día 9 de mayo de la reforma de la Ley de Costas, el Consell Insular de Formentera quiere expresar su apoyo a las legítimas demandas de la Plataforma de Afectados por la delimitación costera de Formentera, propietarios de numerosas edificaciones legalmente construidas, tanto de uso residencial como de actividades turísticas.

La unanimidad política ha acompañado esta demanda tal como lo avalan los últimos acuerdos plenarios, el último del cual fue el pasado 31 de octubre y en el que se solicitó una delimitación de costas justa para Formentera, la anulación de la Delimitación de Costas del año 1997 y el mantenimiento de la servidumbre y la zona de protección actual.

El Consell Insular de Formentera siempre ha pedido el mantenimiento del trazado actual, permitiendo a los afectados recuperar sus propiedades, pero poniendo énfasis en que la reforma de la Ley de Costas no se convirtiera en una rebaja en la protección del litoral de Formentera.

Lamentamos que con el replanteo de la zona marítimo-terrestre de la isla de Formentera, que ahora se plantea con la inclusión de una disposición adicional especial, se pierde la oportunidad de conciliar el espíritu y objetivo principal por el que debe velar una ley de costas, que es la protección y conservación del litoral.

Desde Formentera siempre se ha pedido que el anteproyecto de modificación de la Ley de Costas contemplara que la Servidumbre de Protección se mantuviera en su trazado actual, dando así cumplimiento a la voluntad de conservación territorial del pueblo de Formentera.

En todo momento, el equipo de gobierno ha actuado con coherencia con respecto a los acuerdos tomados en el plenario junto con el resto de agrupaciones políticas. El Consell Insular de Formentera considera que por intereses partidistas se ha renunciado innecesariamente a la protección de nuestro litoral.

La especial configuración geológica de la isla requiere del cumplimiento de las dos premisas mencionadas anteriormente, que son el mantenimiento del grado de protección y la conservación del litoral de nuestra isla y el respeto de la propiedad privada.

Restaremos vigilantes para que la nueva delimitación en ningún caso ponga en peligro la viabilidad de nuestro modelo territorial y de una industria turística respetuosa con los valores medioambientales que caracterizan nuestra isla.